



Ref: Expte. 692-HCD-2018.-

A DIRECCIÓN GENERAL DE DESPACHO Y LEGISLACIÓN:

Habiendo tomado conocimiento del Resolución N° 37/2018, se remite el presente expediente a los efectos de su devolución al Honorable Concejo Deliberante.

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA, 21 de marzo de 2019.-

A handwritten signature in black ink, appearing to be a stylized 'A' or similar character.

A large, stylized handwritten signature in black ink, overlapping the printed name below it.

Dr. Anselmo Martín Oneto
Subsecretario General Legal y Técnico
Municipalidad de San Isidro



MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO



Ref. Expte. Nro. 692-HCD-2018.-



SAN ISIDRO, 16 MAY 2019

MENSAJE Nro. 114

AL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE:

Habiendo tomado conocimiento del texto de la Resolución N° 37/2018 sancionada por ese Alto Cuerpo, se devuelven las presentes actuaciones.-

Asígnase a este proveído el carácter de atenta nota de envío.-

DESPACHO Y LEGISLACION
RT

Lic. FEDERICO BEREZILIK
SECRETARIO GENERAL
MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO



Dr. GUSTAVO POSSE
INTENDENTE MUNICIPAL